



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Juntos Hacia el Desarrollo



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No 146-2023-A-MDT/T

Tarucachi, 04 de diciembre del 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; refiere: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa; en ese entender, le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazadas por la administración municipal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 103-2023-A-MDT/T de fecha 01 de agosto de 2023, se designa al Ing. Jonathan David Ramos Saldaña en el cargo de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276; asimismo, mediante Resolución de Alcaldía N° 125-2023-A-MDT/T de fecha 21 de setiembre de 2023, se formaliza la designación de los Gerentes y Sub Gerentes de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, bajo el nuevo régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS Confianza o Directivo.

Que, el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, sobre atribuciones del Señor alcalde, señala: "Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";

Que, el Cargo de Confianza, adscrito o político, se considera como conformante de las clases de empleados públicos en las reparticiones del Estado, a partir del Decreto Ley N° 11377, que aprueba el Estatuto y escalafón del Servicio Civil; y su artículo 6° inciso c) y e) la clasificación respectiva, señalando en su artículo 9° que la designación de un empleado de carrera a un puesto de confianza es transitoria;

Que, por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el artículo 20°; inciso 6); la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y en concordancia con el D.L. N° 276, y su reglamento D.S. N° 005-90-PCM;

Por tanto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **ING. JONATHAN DAVID RAMOS SALDAÑA**, en el cargo de confianza de la **SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES** de la Municipalidad Distrital de Tarucachi, dándole las gracias por los servicios prestados en favor de esta comuna distrital.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente.

ARTICULO TERCERO: DISPONER, que la Oficina General de Administración, Oficina de Recursos Humanos y demás órganos pertinentes den cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución a las instancias pertinentes, para su conocimiento y demás fines administrativos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

Julian Catizaya Mendoza
ALCALDE

